Guayaquil, 19de agosto de 2013

Señor RICARDO ANDRES NUÑEZ VINCES

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la CompañíaFAVOLANT S.A., en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a ustedGERENTE GENERAL de la misma por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía contenido en la Escritura Pública otorgada ante el NotarioTrigésimodel Cantón Guayaquil, ante mi DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, el 9 de julio de 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de julio de 2013.

Muy atentamente,

RÍCARDO ANDRES NUÑEZ VINCES SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía**FAVOLANT S.A.**para la cual he sido elegido, siendo de nacionalidad ecuatoriana.

Guayaquil, 19 de agosto de 2013

RICARDO ANDRES NUÑEZ VINCES

GERENTE GENERAL

C.C. # 091932083-8

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.643 FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2013 HORA DE REPERTORIO:09:37

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FAVOLANT S.A., a favor de RICARDO ANDRES NUÑEZ VINCES, de fojas 117.855 a 117.857, Registro Mercantil número 16.422.

ORDEN: 38643

PUMBUTUARI IBENINGUN KATITIFALI KATIKAN

AND A SECULAR STANDARD WERE RECEIVED IN

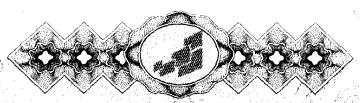
MILL WILL BEAUTHORS AND AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF THE PRO

Guayaquil, 26 de agosto de 2013

REVISADO POR

AB. LLUS IDROVO MURILLO REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Documentación y Archivo PALENDUNCIA DE COLUMBIAS DE CHANACH

10 SEP 2013

Houles o.